



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00994081- -UNC-ME#FD Opcional Derecho, Literatura y Divulgación

VISTO:

El EX-2024-00994081- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación de la materia opcional “Derecho, Literatura y Divulgación”, para ser implementada en el primer semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Prof. Dr. Marcelo CASARIN, Titular de la Cátedra “Única” de la asignatura Reacción de Textos Académicos y Científicos de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de materia opcional “Derecho, Literatura y Divulgación”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en la RM 2740/2015 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el orden 4, se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el espacio curricular opcional (RM 2740/2015) para ser implementado en

el primer semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Materia Opcional: **Derecho, Literatura y Divulgación.**

Carrera: **Profesorado en Ciencias Jurídicas.**

Asignatura de la que depende: **Reacción de Textos Académicos y Científicos. Cátedra “U”.**

Profesor Titular: **Marcelo CASARIN (34988)**

Profesores Dictantes: **Lisha Pamela DÁVILA RODRÍGUEZ (59572); Gabriela Patricia MACHERET (51050).**

Créditos: **3 (30 hs).**

Semestre: **Primer Semestre.**

Modalidad: **Presencialidad Remota.**

Día y hora para su dictado: **Lunes, 18:30 a 20:50 hs**

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia a Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía, Dirección General del Área de Enseñanza y Coordinación Profesorado en Ciencias Jurídicas. Notifíquese y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.